

Chispa, porque muchas veces basta una sola chispa para encender toda la pradera /

chispa

| hojita militante del | PVP | Espacio 567 | Frente Amplio | N° 10

¿SON O SE HACEN?
Resistir la embestida
contra lo público

¡ Arriba las y los que luchan !





Continúa la política de ajuste, continúa la resistencia

Cecilia Vercellino y Gabriel Portillo

Es ya indiscutible que hay una intensificación de las condiciones de adversidad para el campo popular, a partir de una agudización de la política de ajuste del gobierno. Mientras la gran mayoría de la población vive y trata de sobrevivir a partir de los ingresos de su trabajo, y algunos también apoyándose en la solidaridad popular, la economía del país va a crecer por lo menos un 4% anual. A la vez que tenemos pérdida de salarios y gasto cero en presupuestos y rendición de cuentas, o gastos mínimos. Esto quiere decir, aumento de la desigualdad, aumento de la brecha entre ricos y pobres y concentración de la riqueza entre quienes ya la poseen.

Avanza el recorte en los derechos colectivos y la pauperización de la vida de las grandes mayorías. Las transformaciones regresivas que se están gestando no siempre tienen un impacto inmediato, aunque nosotros sabemos cómo terminan, no siempre van a tener consecuencias visibles en el hoy, pero sí las tendrán en el mediano y largo plazo. Por ello, hay que hacer el ejercicio de explicar lo que implican cada una de las medidas que el gobierno está tomando. Algunas muy claras como la ruptura del monopolio de ANTEL en internet, en beneficio del oligopolio mediático de los canales 4, 10 y 12, y otras no tanto como el vaciamiento de las empresas públicas. Esto fue expresado claramente en la plataforma y en las reivindicaciones de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes el pasado 22 de junio, con el reclamo de ingreso de personal y de inversiones necesarias para sostener los servicios públicos. Así también lo expresaron las y los compañeros de la educación en la movilización impresionante que desarrollaron el 15 del mismo mes. También tuvimos a la salud movilizada con los mismos reclamos, el SUNCA, y los trabajadores de Jornales Solidarios que han sido la respuesta del gobierno para paliar el desempleo: escasos trabajos y precarios.

Estas movilizaciones se dan en el marco de una clara ofensiva contra los sindicatos en general, que ha caracterizado a este gobierno, y contra los sindicatos de la educación en particular. Un discurso común que ambienta y fomenta todas las movidas antisindicales, promoviendo una apología del odio sistemática.

Aun así, las derechas que hoy enfrentamos no son las mismas de mediados de los 2000. En ese momento la derecha estaba golpeada por la crisis del 2002, las promesas del neoliberalismo resumidas en el Consenso de Washington habían fracasado y las movilizaciones se hacían sentir frente a una ausencia de respuestas donde el hambre, el desempleo, la baja de salarios y jubilaciones empujaban a dar respuestas, donde las salidas propuestas de privatización no habían prosperado. Es más, se llegó a lograr hasta una reforma constitucional donde el acceso al agua pasó a ser considerado un derecho humano fundamental. Ya no logran ilusionar a nadie, el partido del Estado (Partido Colorado) caía en un retroceso electoral sin precedente y del cual aún no ha logrado salir. Luego de la ola progresista se agruparon con el único, pero claro objetivo, de borrar a la izquierda y surgió un partido de claro cuño militar.

Construyeron un nuevo relato sobre lo ocurrido en los 15 últimos meses, frente al que el Frente Amplio no fue capaz de responder, a la altura del desafío político planteado.

Perdimos, en algunos aspectos fracasamos, y hoy retomar la resistencia a las políticas neoliberales tiene por lo tanto otras complejidades. La coalición de derechas despliega una táctica donde su eje se sostiene sobre el autoritarismo, el control social de la protesta y una ofensiva virulenta contra los sindicatos visualizados como el principal obstáculo para que las grandes empresas ganen más a costa de sumergir los salarios, entre otras políticas, ganancias perdidas en los años del progresismo.

Estamos ante una embestida de la clase dominante en todos los terrenos, con una respuesta lenta y con vacilaciones de parte de algunos sectores de izquierda, donde sigue predominando la mirada institucional y la creencia de que la vuelta del FA se resuelve en el estricto marco electoral. Por más que se diga que “nos equivocamos porque gobernamos para la gente, pero sin la gente” no alcanza con eso. Volver al gobierno para hacer lo mismo que antes, es pan para hoy y hambre para mañana.

Lo territorial, la Universidad, los lugares de trabajo, las asambleas, la acción colectiva deben ser siempre nuestro ámbito natural, el lugar de la izquierda, de los revolucionarios. De ahí venimos, eso somos, desde ahí construimos todo. La lucha por los poderes institucionales es frágil si no tiene como correlato la presencia activa y protagónica de las calles. En este sentido el paro del 7 de Julio es muy importante, así como trabajar desde ya para un Congreso del Pueblo que se construya desde abajo y en cada uno de esos espacios.

#2



Gobierno comenzó a desmantelar ANTEL

El actual gobierno ha comenzado a desmantelar e hipotecar el futuro de ANTEL. ANTEL se transformó en una empresa pública exitosa y provechosa para todos las y los uruguayos. La base de este éxito se debió a las fuertes inversiones en infraestructura y a un modelo que logró tarifas bajas y alta calidad. ANTEL y Uruguay se ganaron el reconocimiento mundial por el Plan Ceibal y el potente despliegue de las tecnologías de la información y comunicación.

La decisión política de liberalizar el mercado de internet responde directamente a la expansión de la operativa y los consiguientes beneficios largamente aspirados por las empresas telefónicas y las cable operadoras privadas. A esto se agrega un acuerdo reservado de transmisión de los canales privados a través de VERA TV. A partir de este insólito acuerdo ANTEL abonará anualmente cifras millonarias en dólares al oligopolio mediático. Por otra parte, el presidente el ANTEL ha descartado que ANTEL produzca contenidos. Todo esto conduce a la centralización y concentración de los medios en una pequeña élite.

El Herrerismo ya ha comenzado mover las piezas para desmontar la Ley de Medios. A esta medida le seguirán otras en la Rendición de Cuentas o incluso la derogación de la ley. Como en los años 90, la soberanía nacional está bajo ataque y estaremos vigilantes.

Ante estas perspectivas, el Partido por la Victoria del Pueblo declara su más absoluto rechazo a la tácita entrega de ANTEL a manos privadas, reafirma la defensa estratégica de las empresas públicas, la protección de los bienes comunes y la salvaguarda del patrimonio nacional para el futuro del país.

Diseño y armado Juan Ángel Uruzola. Ilustración de carátula y página 3 de: Federico Murro

#3

Desde el inicio de este gobierno de coalición, hemos visto una política de deterioro de las empresas públicas como UTE, OSE y ANTEL. El principal prestador de salud de nuestro país ASSE, no ha sido ajeno y también sufre día a día el recorte y debilitamiento de sus prestaciones.

El relato de las actuales autoridades y lo que quieren mostrar en los principales medios de prensa nacionales y departamentales, contrasta con la realidad que viven los usuarios y funcionarios. En el siguiente artículo vamos a tocar diferentes puntos que muestran el deterioro de ASSE.

Listas de espera para diferentes especialidades

En el interior del país fundamentalmente, existen listas de espera de muchos meses y para algunas especialidades de más de 6 meses. Este problema se agudizó en los últimos años y sin dudas que hay que estudiar sus causas ya que es multifactorial. El aumento de usuarios de ASSE y el recorte en el presupuesto hace que sea difícil para las unidades ejecutoras contratar nuevos recursos humanos especializados y las listas de espera crecen día a día. En muchos lugares, ante la renuncia de ciertos especialistas no se han cubierto esos cargos o demoran mucho tiempo en realizarse los llamados lo que también genera que aumente la lista de espera. Lo mismo sucede si existe un solo especialista y al salir de licencia no se cubre.

Las autoridades actuales que siempre hablaron de gestionar bien, no han sido capaces de encontrar soluciones para estos problemas. No tienen un plan para priorizar pacientes en las listas de espera, no trabajan de forma interconectada con otras unidades ejecutoras del mismo departamento o de la subregión en el caso de especialidades en las cuales no existen muchos recursos humanos en el interior. No aprendimos de la experiencia de la tele consulta en pandemia que puede ser una herramienta útil para evitar traslados innecesarios afectando la dinámica familiar de los usuarios. Lo poco que existe fue logrado en la gestión anterior y no se avanzó en los últimos años a pesar de tener informatizadas a casi el 100% de las unidades ejecutoras de ASSE.

Además de lo expuesto anteriormente es fundamental destacar que a pesar de contar con sistemas informáticos que deberían facilitar la forma de anotarse para conseguir fecha para consultas o estudios, siguen existiendo colas interminables algunos días en el mes para intentar conseguir un número. Hay usuarios que deben ir en la madrugada en pleno invierno para ser los primeros en la fila y de esa forma intentar conseguir una fecha.

Falta de medicamentos

La falta de medicamentos es una realidad en la mayoría de las unidades ejecutoras de ASSE. A pesar de que el presidente de ASSE, el doctor Leonardo Cipriani lo ha negado en varias ocasiones hasta en el parlamento, se sabe que mes a mes en varias unidades ejecutoras faltan medicamentos básicos para algunas patologías como pueden ser hipertensión, diabetes, asma entre otras. Este también es un problema multifactorial como ya lo ha dicho la Asociación de Química y Farmacia, y no se soluciona privatizando el expendio de medicamentos. Es una vergüenza que jubilados que ya ven afectados sus ingresos por el aumento de los productos de la canasta básica, además tengan que recurrir a la compra de medicamentos ya que en ASSE no hay lo que necesitan para tratar sus enfermedades crónicas.

Conflicto de intereses y cargos políticos

Hay un tema que no es menor y es el conflicto de interés existente en algunas autoridades de ASSE nacionales y departamentales que a su vez fueron o son funcionarios con responsabilidades en prestadores privados. Uno de los casos más claros se da en el departamento de Colonia donde se decide el cierre de los blocks quirúrgicos de las localidades de Rosario y Juan Lacaze

Recorte y debilitamiento de ASSE, principal prestador de salud del país

Una mirada desde el interior



luego de una auditoría del MSP sin un plan de reapertura claro. Esto genera que se compren servicios de cirugía, tanto ambulatoria como urgentes, a prestadores privados de Colonia fundamentalmente al Circulo Católico ya que el Hospital departamental de Colonia no tiene los recursos humanos necesarios por falta de gestión para hacerse cargo de los usuarios de esas localidades.

Otro caso que se puede destacar, es la adquisición del Sanatorio de Casa de Galicia por el Circulo Católico. En diciembre de 2021 y enero de este año, autoridades de ASSE realizaron varias entrevistas, donde expresaron que sería bueno para la institución quedarse con el Sanatorio de Casa de Galicia por su ubicación y los servicios que se podían prestar en el mismo para los usuarios de ASSE y de todo el SNIS, sin embargo, se optó por no realizar esto dejando en bandeja esa infraestructura para un prestador privado.

Respecto al llamado a concurso para los cargos de confianza en las unidades ejecutoras de ASSE, que se había comenzado a realizar en el período anterior y que el doctor Cipriani dijo que se continuaría en el actual, no hemos visto avances, sólo se habla de concursos de mandos medios que siempre fueron cargos concursados. Sin embargo las direcciones, subdirecciones y otros cargos de dirección de las unidades ejecutoras siguen siendo en la actualidad y probablemente hasta el final de este período, cargos de confianza. Sin dudas esto tiene que ver con que al ser un gobierno de coalición y negociar ciertos cargos políticos con los diferentes partidos que la integran, ahora no se puede llamar a concurso de los mismos.

Tampoco olvidamos los dichos del ex vocal de ASSE, coronel retirado Enrique Montagno, cuando aseguró haber conseguido 135 cargos en el organismo para su partido político. Los funcionarios de las unidades ejecutoras conocen de los ingresos de muchas personas por comisión de apoyo sin el respectivo concurso. A pesar de que en algunos lugares existen Comisiones Internas comprometidas que exigen el ingreso transparente a la institución a través de llamados abiertos, algunas autoridades buscan la forma para que militantes de su partido puedan acceder a un puesto en ASSE.

Todo lo anteriormente expuesto demuestra que el recorte en el presupuesto de ASSE afecta directamente a los usuarios y que la tan prometida buena gestión solo queda en palabras, pero la realidad deja al descubierto la falta de capacidad para manejar al principal prestador de salud de nuestro país.

#4

BLUMHOUSE'S FANTASY ISLAND

Sobre el Proyecto Neptuno y la Isla fantasía del Presidente

El pasado 17 de junio, el Partido por la Victoria del Pueblo (567), el Movimiento Cambio Frenteamplista (5005), Casa Grande (3311) y el Partido Socialista (90) realizaron una declaración conjunta en contra de dos proyectos diferentes pero con rasgos comunes; privatizadores, ambientalmente desastrosos y en el caso de Neptuno, indudablemente inconstitucional. En la declaración estos sectores expresan su "absoluta oposición al 'proyecto Neptuno' ya que mercantiliza el agua, privatizando su captación y potabilización, y vulnera el artículo 47 de la Constitución de la República, donde se consagra el acceso al agua potable como un derecho humano fundamental que no debe ser objeto de lucro por parte de privados".

Al mismo tiempo, denuncian "la inacción del Ministerio de Ambiente frente a la situación de contaminación y eutrofización grave de la Cuenca del Río Santa Lucía. Reiteramos la urgencia de poner límites efectivos a los contaminantes que llegan a los cursos de agua".

Estos cuatro sectores del Frente Amplio se refieren también a la Isla Fantasía que se estimula desde la Presidencia, y hacen suyas "las declaraciones de FUCVAM y de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en las que se detallan los efectos negativos que en materia urbanística y ambiental tendría la concreción de este proyecto, y se denuncia la lógica privatizadora y segregacionista que el mismo supone".

A su vez se celebra "la actitud del Gobierno Departamental de Montevideo al rechazar esta iniciativa, exponiendo con claridad y solidez los fundamentos de esa decisión". Por otra parte expresan "preocupación por la insistencia del gobierno nacional que, en alianza con poderosos intereses privados, cuestiona la decisión departamental y anuncia el posible desarrollo del proyecto en otra zona del país. De este modo las autoridades de gobierno en lugar de ser garantes del bien común se convierten en promotoras y emisarias de negocios particulares".

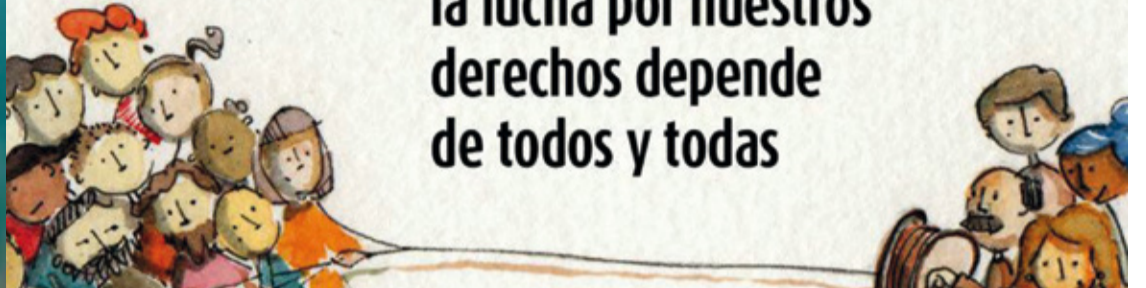
Finalmente cierran el comunicado expresando que "solo la participación ciudadana y la defensa de la primacía de los bienes sociales y derechos colectivos por sobre el capital y el lucro, pueden permitir la construcción de una sociedad en la que quepamos todas y todos, garantizando la justicia ambiental y el acceso democrático al agua, la vivienda y el espacio público, amenazados en el mundo entero por la voracidad del mercado".

#5

Vienen por peor negociación colectiva / Daniel Gerhard

CONSEJOS DE SALARIOS

la lucha por nuestros
derechos depende
de todos y todas



En el mes de mayo ingresó formalmente al Parlamento un proyecto que se propone modificar la Ley de Negociación Colectiva. El texto que se busca cambiar es el de la Ley n.º 18.566 aprobada en el año 2009. El proyecto presentado por el Poder Ejecutivo, y que se encuentra a consideración de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes, contiene 5 artículos que modificarían aspectos sensibles en las relaciones laborales. Si este proyecto del gobierno se aprobara, terminaría con una larga historia en la negociación entre trabajadores y empleadores en nuestro país vigente desde los años 40.

¿Por qué pasa esto y qué alcance tendrían los cambios?

Este proyecto golpea el sentido mismo de la sindicalización, flecha la cancha a favor de los intereses de los empleadores y debilita la presencia del Estado en las negociaciones. Logra todo eso en tan solo 5 breves artículos. El primer artículo establece que para sentarse a negociar es necesario contar con personería jurídica. Esta condición a priori solo afecta a la parte trabajadora, dado que la empleadora, por su condición de empresa, ya cumple con este requisito. Quedaría atrás entonces lo que se nos decía en diciembre del año pasado, cuando al debatirse en Cámara de Representantes una ley sobre personería jurídica se afirmaba que el objetivo no era definir la obligatoriedad sino facilitar el trámite. De aprobarse este proyecto la personería sería obligatoria para poder autorrepresentarse, así que en los hechos sería prácticamente obligatoria para poder ser un sindicato. La supuesta razón es garantizar que la información que se vierta en la negociación será confidencial, pero eso ya se encuentra establecido en el artículo 4º de la 18.566.

El artículo segundo, mediante la simple eliminación de un literal, reduce la participación del Consejo Superior Tripartito en las negociaciones. Si bien es difuso el impacto que tendría, este cambio iría claramente a favor del bipartismo y sería perjudicial para la parte trabajadora en los casos de una baja o débil sindicalización. El artículo quinto también debilita el rol del Estado, eliminando el requisito de la homologación de las resoluciones por parte del Poder Ejecutivo, bajándole perfil a las mismas.

Pero quizás sean los artículos 3º y 4º los que, de aprobarse, tendrían impactos más perjudiciales para la clase trabajadora. A través del artículo 3º se eliminaría la negociación por rama en caso de no existir sindicato de empresa, pasando a negociar trabajadores del lugar no sindicalizados. No se explicita cómo estos serían elegidos ni cómo se garantizaría su independencia respecto de la parte empleadora. A todas luces un escenario de este tipo no garantiza que los intereses de los trabajadores realmente tengan lugar en esa negociación, pero a su vez se contradice con lo pretendido en el artículo primero, según el cual solo con personería jurídica se puede negociar.

Por último el artículo 4º del proyecto de modificación establece que todo lo negociado cae al vencerse el convenio. De concretarse su aprobación implicaría un cambio sustantivo respecto de la situación actual, en la que opera un mecanismo que se conoce como "ultra actividad" según el cual los efectos del convenio se mantienen hasta que el mismo sea sustituido por un nuevo acuerdo. De esta manera sería muy difícil realizar nuevas conquistas, y muy tentador para el empleador, dilatar los plazos. Este artículo podría a su vez, aumentar la conflictividad.

La OIT tiene como uno de sus grandes principios que las reglas de la negociación sean adoptadas por consenso. Con estas modificaciones no se lograría el consenso, ya que el PIT-CNT las rechaza. Por lo tanto, el país se encuentra en un punto muerto respecto a este principio. Votar estas modificaciones no es un acto de neutralidad o ecuanimidad, por el contrario es laudar la contradicción a favor de los empresarios, como viene haciendo el oficialismo a través de numerosas iniciativas y decisiones.